LAS PROVINCIAS

EMT solicitará al Tribunal Supremo la devolución del céntimo sanitario para recuperar un millón de euros

El Alto Tribunal ya estimó ocho recursos sobre la devolución ya prescrita



EFE – 16/02/2016

La Empresa Municipal de Transportes (EMT) de Valencia interpondrá un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo para pedir que se devuelva la totalidad del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, conocido como céntimo sanitario.

Así ha acordado el Consejo de Administración de la empresa pública, que recuerda que el Gobierno devolvió a la EMT parte de este impuesto tras la resolución de Bruselas del 27 de febrero de 2014, pero se negó a pagar lo correspondiente a los ingresos realizados en periodos ya prescritos (entre los años 2002 y 2005).

Según han informado fuentes de la EMT en un comunicado, se calcula que de progresar el recurso podrían recibir un total de 1.073.574 euros.

La EMT solicitará esta devolución amparándose en la resolución de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo que el 26 de enero estimó ocho recursos sobre la devolución ya prescrita.